

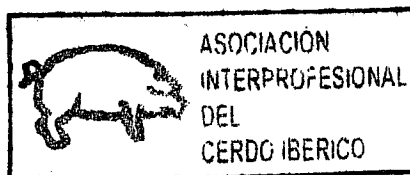


La Comisión Permanente de ASICI, y su Presidente como máximo representante, se encuentran comprometidos en la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad según la Norma internacional UNE-EN ISO/IEC 17025 para los servicios que presta: toma de muestra y análisis de muestras, y con la siguiente **POLITICA DE CALIDAD:**

- Mantener la acreditación ENAC según la norma internacional UNE-EN-ISO/IEC 17025:2005
- Trabajar siguiendo unas buenas prácticas profesionales y utilizando métodos oficiales o internos validados, obteniendo ensayos de calidad.
- Participar anualmente en ensayos interlaboratorios.
- El tipo de servicio del laboratorio se encuentra enfocado hacia una mejora continua de sus actividades para conseguir la satisfacción de todos sus clientes. Para ello se dispone de un Sistema de Gestión de Calidad según la ISO 17025. En el cual día a día se avanza hacia la eficacia del sistema de gestión.
- Todo el personal relacionado con las actividades de ensayo y de calibración se encuentran familiarizados con la documentación de calidad e implementan las políticas y procedimientos aplicables a su trabajo.
- Confidencialidad de la información cumpliendo la ley de protección de datos.
- Es fundamental en las actividades de ASICI satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios.

#### **OBJETIVOS**

- Mejora de la calidad del servicio prestado a sus clientes: toma de muestra y análisis de muestras.
- Tener implantado el Sistema de Gestión de Calidad desde la campaña 05/06, manteniéndolo y mejorándolo continuamente.
- Mejorar la exactitud y precisión de los resultados.
- Entregar los resultados en el plazo de 48 horas desde la entrada de las muestras a laboratorio.



Fdo: Presidente

En Zafra, a 16 de octubre de 2006